



Pontificia Universidad Católica del Ecuador– Ibarra

**INSTRUCTIVO PARA LA PUBLICACIÓN DE LIBROS Y CAPÍTULOS DE LIBROS,
FÍSICOS O DIGITALES**

1. DESCRIPCIÓN

La Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra, a través del Dirección de Investigación, Vinculación y Emprendimiento junto con la Unidad de Producción Científica, recibe por parte de los docentes, investigadores, administrativos y estudiantes de cada escuela o carrera los libros en formato digital, para luego iniciar con un proceso para su publicación sea en formato físico o digital. Esta actividad se realiza durante todo el año.

Adicionalmente, este documento se fundamenta en el marco normativo del "Instructivo para la Valoración de las Publicaciones (artículos indexados y obras de relevancia)" para los procesos de ingreso y promoción del personal académico de la PUCE-SI, así como también en el "Reglamento de derechos de propiedad intelectual e industrial, innovación, transferencia tecnológica y conocimientos de la PUCESI (en proceso de aprobación), así como también en el Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación.

2. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar un instructivo que formalice los procesos requeridos para la publicación de libros o capítulos de libro sea en formato físico o digital y que pueden o no ser producto de convenios con instituciones de educación superior nacionales e internacionales.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Coordinar el proceso de revisión, presentación y aprobación de planificación de convenios con instituciones de educación superior nacionales e internacionales.
- Determinar las instrucciones de los procesos de publicación de libros elaborados por los docentes de la PUCESI, en la búsqueda, envío y evaluación de los dos revisores pares ciegos, corrección ortográfica, estilo, redacción, maquetación, diseño de portada, contraportada, facturación, pago de ISBN y derechos de autor en el SENADI.
- Proteger los derechos de propiedad intelectual conservando los derechos de titular, autor y derechos conexos al registrar todas las creaciones literarias, artísticas y científicas, programas de ordenador, bases de datos, manuales, metodologías, procedimientos, informes, etc., ante la Secretaría Nacional de Propiedad Intelectual SENADI y Cámara Ecuatoriana del Libro.

4. PARTICIPANTES

El/la responsable de Producción Científica, docentes investigadores, Administrativos y alumnos de la PUCESI serán quienes realicen la petición u oficio para el inicio del proceso de publicación de libros.



5. ANÁLISIS PREVIO PARA EL PROCESO DE PUBLICACIÓN DE LIBROS.

Para iniciar con el proceso de publicación de libros provenientes de resultados de investigación científica, tecnológica, y/o de creación artística, que son realizados por los docentes de la PUCESI se realiza una revisión previa por parte del responsable de la Unidad de Producción Científica (UPC), quién determinará la pertinencia, así como también informará al autor sobre el proceso a seguir una vez finalizada la revisión previa.

Aspectos a tomar en cuenta:

- a. Revisión ortográfica, Normas APA última edición, Bibliografía, Urkund (se podrá realizar al final la revisión anti plagio).
- b. Determinar si el libro proviene de un proyecto de investigación tipo A o de proyectos tipo B.
- c. Dentro del número de autores se considera desde 1 docente y 1 alumno o 1 administrativo.
- d. La publicación de libros proveniente de solo un alumno no será permitida.
- e. Verificar si el autor solicita publicar de forma individual o bajo convenio con otros docentes o instituciones de educación superior nacional o internacional o ambas.
- f. Consultar el apoyo con editoriales internas o externas para el auspicio del sello editorial como el Consejo de publicaciones PUCE, ULA, etc.
- g. EL libro textual tendrá un mínimo 100 páginas; libro texto e imágenes mínimo 60 páginas; libro texto normal o braille e imágenes mínimo 50 páginas.

6. PROCESO PARA LA PUBLICACIÓN DE LIBRO

El/los autores de libro deberán seguir el siguiente procedimiento:

- 1) Solicitud en físico o digital dirigida a la Dirección de Investigación, Vinculación y Emprendimiento con la petición de realizar la publicación del libro de su autoría, en el que se mencionará si proviene de un proyecto de investigación, o de la experiencia personal o de un trabajo realizado con otras instituciones de educación superior interna o externa nacional o internacional.
- 2) El autor de ser el caso podrá presentar una planificación donde se informe el proceso de publicación del libro, entre algunos datos se mencionará el tema, fechas de publicación, entidades participantes, costo de maquetación e impresión según formato (físico o digital), aporte científico, económico de las instituciones, número de autores, revisión de pares, miembros del Comité Científico, etc.
- 3) El autor con base a la planificación presentada podrá solicitar la aprobación a Prorectorado de un Convenio Interinstitucional con entidades de educación superior o estamentos del Estado Nacional o Internacional; para su aprobación deberá estar firmado por todas las autoridades de las instituciones participantes.
- 4) La Dirección de Investigación, Vinculación y Emprendimiento revisa la factibilidad de recursos económicos y aprueba la petición, la misma que es remitida al responsable de la Unidad de Producción Científica (UPC) para iniciar el proceso.
- 5) El responsable de la Unidad de Producción Científica (UPC), realiza el análisis previo y reenvía al autor para la corrección del libro según los parámetros indicados en el punto 5.
- 6) Una vez realizada la corrección por el autor, éste entregará el digital del libro a la UPC



- 7) La UPC con el libro digital procede a eliminar los nombres de los autores para enviar el libro como anónimo a dos revisores pares ciegos que pueden ser docentes o investigadores internos o externos, junto con un oficio del Centro de investigación.
- 8) Los revisores pares recibirán la solicitud de petición y el formato con la rúbrica para evaluar el libro, ver anexos (rúbrica)
- 9) Dentro de los resultados obtenidos se puede tener:
¿El libro puede ser publicado?
Sí____
Sí, con revisiones de forma____
Sí, con revisiones de fondo____
No_____
- 10) Las revisiones de forma y fondo se relacionan. Todo texto está integrado por dos elementos indisolubles el **fondo** que es la parte profunda las ideas y emociones contenidas en la obra y la **forma** que es la estructura u organización gramatical como: márgenes, sangrías, legibilidad, ortografía, distribución de las ideas en los párrafos, etc.
- 11) Una vez recibida la evaluación, la UPC procede a emitir un oficio en el que se expone el resultado y calificación obtenido, informando las observaciones relevantes, cambios de forma y fondo que se solicitan para que la obra sea considerada para publicación; además se dará a conocer que el autor tiene entre 15 a 20 días máximo para presentar las correcciones, pasado el tiempo designado la obra se entrega en formato digital.
- 12) La UPC con la corrección del libro procede a remitir a el/la profesional externo para la corrección de estilo y redacción de la obra
- 13) La UPC remitirá a la Unidad de Comunicación Institucional (UCI) o al docente de la carrera de Diseño (previamente designado) para que se encargue del diseño editorial de la portada y contraportada, maquetación y paginación del libro.
- 14) La UPC solicitará al autor el respaldo de datos del libro e ingresar en la plataforma digital de la Cámara del Libro para obtener el **ISBN** que es un código normalizado internacional para libros (**International Standard Book Number**), entre algunos parámetros (ver anexo 3 y 4) están los siguientes: Título del libro, categoría Thema, datos de autor/es, fecha de aparición, tamaño del libro, código de barras, etc.
- 15) La UPC previo autorización del Dirección de Investigación, Vinculación y Emprendimiento deberá realizar el proceso de pago a la Cámara Ecuatoriana del Libro por el registro ISBN y se enviará por encomienda una copia sea física o digitalizada del libro a la Cámara Ecuatoriana para su certificación.
- 16) Una vez recibido por la UPC el libro para la publicación sea impreso o digital, la UPC se reserva el derecho de publicación buscando para ello las mejores ofertas o proformas en tiempo y calidad de las imprentas nacionales o internacionales.
- 17) El Dirección de Investigación, Vinculación y Emprendimiento solicitará la autorización a Prorectorado para realizar el proceso de pago a las editoriales nacionales o internacionales bajo las condiciones previstas en los Convenios o en los presupuestos aprobados de Proyectos de Investigación que planificaron la publicación de libros.
- 18) La UPC por petición de la Dirección de Investigación, Vinculación y Emprendimiento se reserva el derecho de Registrar en el SENADI como derecho de autor o depósito legal de la obra, misma que podrá ser realizada por un representante de los autores o el Responsable de la UPC.
- 19) Los datos a ingresar en el SENADI son los siguientes (ver anexo 5):
 1. Registro en la plataforma virtual del SENADI
 - a) Entrega en físico al SENADI (Quito) Certificado firmado por la editorial
 - b) Certificado firmado por la imprenta
 - c) Entrega de una copia del registro





- d) Entrega del libro físico o digital
 - e) Documentos entre otros que solicite el SENADI.
 - f) Pago de tasas por registro
- 20) La UPC previo autorización de la Dirección de Investigación, Vinculación y Emprendimiento solicitará se proceda a realizar el proceso de pago al SENADI por concepto de registro de autor de la obra a publicar.
- 21) Obtenido el registro de autor se procederá a colocar con la editorial o maquetador el número respectivo en los créditos del libro.
- 22) Finalizado el proceso de la UPC, La Dirección de Investigación, Vinculación y Emprendimiento, solicita a la Unidad de Comunicación Institucional que el libro se publique en el repositorio de la WEB de la PUCE-I.
- 23) La UPC notifica la publicación de la obra los autores a través de correo electrónico institucional.

7. PARÁMETROS A TOMAR EN CUENTA PARA LA PUBLICACIÓN SEGÚN CEAACES o SENESCYT

Para que un libro tenga relevancia y sea considerado dentro de los parámetros o requisitos del Estado como indicador deberá contener lo siguiente:

1. El autor debe ser un docente con filiación a la PUCESI u otras instituciones que se encuentren en el convenio.
2. Dentro de los créditos debe informarse la dirección de la o las Instituciones participantes
3. ISBN (**International Standard Book Number**), otorgado por la Cámara Ecuatoriana del Libro
4. Registro de autor (no es un requisito del Estado ecuatoriano) pero se lo puede realizar para conservar la titularidad y derechos de autor.
5. Sello editorial nacional o internacional
6. Haber sido revisado y evaluado por 2 pares ciegos
7. Código de barras (no es requisito más sin embargo por mantener una codificación se lo adquiere no tiene costo.

 <hr/> <p>Mgs. Ximena Coronado O. RESPONSABLE UNIDAD DE PRODUCCIÓN CIENTÍFICA</p>	 <hr/> <p>Ph.D. Jhenny Cayambe DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN Y EMPRENDIMIENTO</p>
Fecha: 12 de marzo de 2024	Fecha: 12 de marzo de 2024



ANEXO 1

Ibarra XXX
Of. IVE

X
XXX
XXXX

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra. El motivo del presente es solicitar su valiosa colaboración como revisor de la obra titulada "XXX". El objetivo es publicar el libro, luego de seguir con el procedimiento riguroso de revisión por pares.

Por ello, y previo a contar con su aceptación vía telefónica o por correo electrónico, me permito describir sus compromisos:

- La revisión debe realizarse individualmente en su respectiva rúbrica, la cual debe ser firmada.
- Los comentarios de los revisores deben ser constructivos, honestos y educados.
- Los revisores no discutirán públicamente los contenidos antes de que el libro sea efectivamente publicado y/o no pueden utilizarlo para su uso personal.

En retribución a su aporte, la PUCESI le entregará un certificado que valide el cumplimiento de esta actividad.

Le agradeceríamos mucho que nos pudiera enviar la rúbrica, en formato (word), a esta misma dirección electrónica hasta el XXX.

Por la atención al presente, agradezco.

Atentamente,

XXX

DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

Nota: se adjunta rúbrica y la obra en pdf



ANEXO 2

Formulario de evaluación para evaluadores de libros

Nombre del libro:

Fecha de recepción:

1. Información sobre la evaluación académica:

La evaluación académica de los artículos y libros pretende que los especialistas de las distintas áreas del conocimiento examinen una obra y evalúen sus aportes, pertinencia, actualidad, fortalezas y debilidades. Las observaciones incluidas en este documento serán entregadas a la Unidad de Producción Científica (UPC) de la PUCE-Ibarra.

Para garantizar la imparcialidad y objetividad de la presente evaluación, la UPC se reserva el nombre de los autores o editores de la obra. Del mismo modo, los nombres de los evaluadores serán confidenciales y bajo ningún concepto se darán a conocer a los autores o a personas ajenas al proceso editorial, hasta después de concluido e impreso el libro.

2. Escriba su opinión general acerca de la obra en evaluación, tome como referencia los siguientes aspectos:

- a. Aportes en la construcción de nuevos conceptos y reformulación de otros ya existentes.
- b. Pertinencia según el estado del arte de la disciplina a la que pertenece.
- c. Actualidad de la información y referencias utilizadas.
- d. Manejo de conceptos, teorías, metodologías, aplicaciones y datos.
- e. Concordancia entre los objetivos y el desarrollo del trabajo.
- f. Pertinencia y cantidad del material gráfico.



3. Aspectos del libro. Califique cada criterio del 1 al 5, según los siguientes valores:

- 0 = No aplica
- 1 = Totalmente insatisfactorio
- 2 = Medianamente insatisfactorio
- 3 = Medianamente satisfactorio
- 4 = Satisfactorio
- 5 = Totalmente satisfactorio

Aspecto	Calificación
a. Aporte al área del conocimiento (Desarrollo de teorías, conceptos, metodologías):	
b. Actualidad y pertinencia:	
<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de literatura actualizada y articulada a los objetivos: • Marco teórico coherente y articulado con la metodología: • Claridad del procesamiento de la información y obtención de los resultados • Si es cuantitativo, representatividad y validez de los datos: Si es cualitativo, claridad del marco teórico, interpretación y conclusiones: 	
c. Nivel analítico (Argumentación, originalidad, interpretación de los resultados):	
d. Coherencia general (Correspondencia entre título, problema abordado, los objetivos, marco teórico, metodologías, conclusiones):	
e. Estilo (Claridad, fluidez, uso adecuado de ejemplos y apoyos didácticos):	
f. Otros criterios que quiera añadir:	
<p>Resultado total de la evaluación: El puntaje menor a 15 se considera no apto para la publicación</p>	/30

Fuente: Rúbrica de evaluación adaptada del Centro de Publicaciones PUCE

4. Guía de evaluación (Seleccione una opción):

Puede ser publicado sin modificaciones:	
Puede ser publicado con modificaciones	
No debe ser publicado:	



5. Observaciones a considerar por parte del autor/es de la obra:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

DATOS DEL EVALUADOR

.....
Firma del par académico evaluador

Nombre:

C.C o pasaporte:

Apellidos y nombres completos	
Título académico	
Institución	
Correo electrónico	
Teléfono	



ANEXO 3



FICHA REGISTRO DE ISBN
INTERNATIONAL STANDARD BOOK NUMBER

Cámara Ecuatoriana del Libro
Cámara Ecuatoriana del Libro
Floy Alfaro N25-61 e Inglaterra, 9º Piso
<http://www.celibro.org.ec>

No Radicación 111728

Fecha de asignación: 2020-02-21

Tipo de Obra	Información del Título
ISBN Obra independiente: 978-9978-376-51-8	Título: La planificación y control financiero de la empresa: Retos y perspectivas
ISBN Volumen:	Título:
ISBN Obra Completa:	Título:
Sello editorial: Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra (978-9978-376-)	

Subtítulo
Subtítulo Obra Independiente:
Subtítulo Obra Volumen:
Subtítulo Obra Completa:

Tema
Materia: 352.4 - Administración financiera y presupuestos Tipo de Contenido: Libros universitarios
CLASIFICACIÓN THEMA
K1111 - Gestión financiera de las sociedades
Colección: No colección: Serie:
Público objetivo: Profesional / académico
IDIOMAS
Español

Colaboradoras y Autor(es)		
Nombre	Nacionalidad	Rol
León de Alvarez, María de Iátima	Venezuela	Compilador
Rivas Fideverría, Franklin Iván	Venezuela	Coordinador Editorial
Racines Cabrera, Alba del Pilar	Ecuador	Autor
González Torres, Melania Yadira	Ecuador	Autor

Traducción		
Traducción: No	Del:	Al: Ibarra Original
Título Original:		

Información de Edición			
No de Edición: 1	Ciudad de Edición: Ibarra	Departamento, Estado o Provincia: Imbabura	Fecha de aparición: 2020-04-30
Coedición: Sí	Coeditor: Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra		

Comercializable	
No de ejemplares oferta nacional: 0	Precio en moneda local: 20
No de ejemplares oferta externa: 0	Precio en dólares: 20
Oferta total: 0	
Disponibilidad: Disponible	Estatus en el catálogo: Próxima aparición

Descripción física - Impresión en papel			
Descripción física:	No páginas:	Tipo de impresión:	No tintas:
Tipo de encuadernación:	Tipo papel:		Gramaje:
Tamaño:	Peso:		

Descripción física - Medio electrónico o digital		
Tipo de soporte: Libro digital descargable	Formato: Pdf (pdf)	Tipo de contenido: Texto (legible a simple vista)
Medio electrónico o digital:	Protección técnica: Ninguno	Permiso de uso:
Tipo de restricción de uso:	Tipos de acceso: Digital, descarga y online	Tamaño: 2.10Mb

Editorial o Autor-Editor: Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra



FICHA REGISTRO DE ISBN
INTERNATIONAL STANDARD BOOK NUMBER
Cámara Ecuatoriana del Libro
Cámara Ecuatoriana del Libro
Eloy Alfaro N29-61 e Inglaterra, 9º Piso.
<http://www.celibro.org.ec>

No Radicación 111728

Fecha de asignación: 2020-02-21

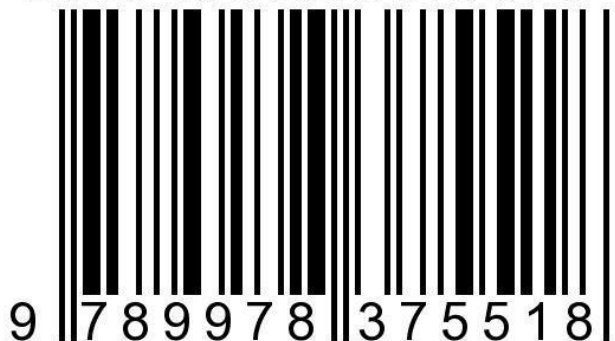
Número de identificación tributaria o de ciudadanía : 1091705172001	Teléfono: 06 2615500	
Representante legal: María Joséfa Rubio Gómez		
Responsable ISBN: Elmer Arturo Carvajal Endara	e-mail: lpavon@pucesi.edu.ec	Teléfono: 06 2615500 ext. 1513

Control de Agencia

ANEXO 4

CÓDIGO DE BARRAS

ISBN: 978-9978-375-51-8





ANEXO 5

**SERVICIO NACIONAL DE
DERECHOS INTELECTUALES**

REGISTRO DE OBRAS LITERARIAS

No. de Solicitud	Fecha de Presentación
SENADI-2019-40559	06/06/2019 10:30:00

Título
SELLO POSTAL ECUATORIANO, ORIGENES Y DEVENIRES

Autores	
- 1 -	
Tipo de identificación	Cédula
Número de documento	1002762191
Nombre	Mónica Margarita Herminia Polanco De Luca
Dirección	Río Cenepa 418
País de Nacionalidad	Ecuador
Ciudad	Ibarra
Seudónimo	
Fecha de Nacimiento	07/07/1954
Fecha de Defunción	

- 2 -	
Tipo de identificación	Cédula
Número de documento	1724437429
Nombre	Elizabeth Patricia Guzmán Reinoso
Dirección	Calle Rocafuerte 563 y Flores
País de Nacionalidad	Ecuador
Ciudad	Ibarra
Seudónimo	
Fecha de Nacimiento	13/06/1991
Fecha de Defunción	

Titulares	
- 1 -	
Tipo de identificación	Ruc
Número de documento	1091705172001
Nombre	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR SEDE IBARRA
Dirección	Avda. Jorge Guzmán Rueda y Avda. Aurelio Espinosa Pólit
País de Nacionalidad	Ecuador
Ciudad	Ibarra
Email	prorect@pucesi.edu.ec
Teléfono	593-062615500
Fax	593-062615446

- 2 -	
-------	--



SERVICIO NACIONAL DE
DERECHOS INTELECTUALES

Tipo de identificación	Cédula
Número de documento	1002762191
Nombre	Mónica Margarita Herminia Polanco De Luca
Dirección	Rio Cenepa 418
País de Nacionalidad	Ecuador
Ciudad	Ibarra
Email	mpolanco@pucesi.edu.ec
Teléfono	593 0993041392
Fax	593062615500

- 3 -

Tipo de identificación	Cédula
Número de documento	1724437429
Nombre	Elizabeth Patricia Guzmán Reinoso
Dirección	Calle Rocafuerte 563 y Flores
País de Nacionalidad	Ecuador
Ciudad	Ibarra
Email	epguzman@pucesi.edu.ec
Teléfono	0967637501
Fax	

Datos de la Obra

Tipo de Obra	<ul style="list-style-type: none">• Por publicarse• físico y digital
Fecha de Publicación	31/10/2019
Observaciones Generales	Edición: 1 Páginas: 92 Ejemplares: 300

Datos del Editor

- 1 -

Tipo de identificación	Ruc
Número de documento	1091705172001
Nombre	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR SEDE IBARRA
Dirección	Avda. Jorge Guzmán Rueda y Avda. Aurelio Espinosa Pólit
País de Nacionalidad	Ecuador
Ciudad	Ibarra
Email	prorect@pucesi.edu.ec
Teléfono	593-062615500
Fax	593-062615446

Datos del Impresor

Tipo de identificación	Ruc
Número de documento	1720303864001
Nombre	Parra Mañay Ricardo Eladio
Dirección	García Moreno S22-80 y De los Gavilanes



SERVICIO NACIONAL DE
DERECHOS INTELECTUALES

Pais de Nacionalidad	Ecuador
Ciudad	Quito
Email	activegraph@gmail.com
Teléfono	0984903364
Fax	

Datos del Solicitante	
Tipo de identificación	Ruc
Número de documento	1091705172001
Nombre	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR SEDE IBARRA
Dirección	Avda. Jorge Guzmán Rueda y Avda. Aurelio Espinosa Pólit
Pais de Nacionalidad	Ecuador
Ciudad	Ibarra
Email	proect@pucesi.edu.ec
Teléfono	593-062615500
Fax	593-062615446

Quien actúa a través de	
Tipo de representación	Representante
Tipo de identificación	Cédula
Número de documento	1719649012
Nombre	Rubio Gómez María Josefa Bernarda
Dirección	Avda. Aurelio Espinosa Pólit
Email	mjrubio@pucesi.edu.ec
Teléfono	593 0999733111
Fax	(593-06)2615446

Descuento
Se adjunta un documento habilitante para acceder a un descuento.

Documentos que se acompañan al registro
• Nombramiento de Representante Legal

FIRMA DEL SOLICITANTE

FIRMA DEL ABOGADO
